

Fecha: 24 ABR. 2009

ENTRADA
Número: 37588
CEIC: 91590 Hora:

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día tres de abril de dos mil nueve en la "CLÍNICA DENTAL [REDACTED]", cuyo titular es [REDACTED] F. [REDACTED] S.L.P., con CIF [REDACTED] y que se encuentra situada en la C/ [REDACTED] 35460 del término municipal de Gáldar, isla de Gran Canaria.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 21/11/2003.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], director de la instalación, y D^a. [REDACTED] quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

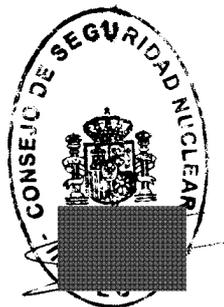
Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación estaba formada por cinco equipos instalados en cinco salas cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la



documentación de la Declaración, a excepción de la cocina que ha sido reconvertida en un despacho. _____

- Los equipos instalados eran los siguientes:
 - Sala nº 1: Equipo intraoral marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie de generador 13141 y número de serie de tubo 32420. Esta sala no está plomada. _____
 - Sala nº 2: Equipo intraoral marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie de generador 19138 y número de serie de tubo 32448. Esta sala no está plomada. _____
 - Sala nº 3: Equipo intraoral marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie de generador 27715 y número de serie de tubo 4184. Esta sala no está plomada. _____
 - Sala nº 4: Equipo intraoral marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie de generador G4096 y número de serie de tubo 670786. Esta sala no está plomada. _____
 - Sala nº 5: Equipo panorámico marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie de generador 03070S02 y número de serie de tubo 72132S06. Esta sala está plomada. _____

- Según manifiestan el equipo de la sala 4 casi no se usa. _____

- Las puertas de las salas tenían su acceso controlado y la instalación se encontraba reglamentariamente señalizada. _____

- Disponían de dos delantales plomados con protector de tiroides incorporado. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se realizaron las siguientes medidas:
 - Sala 1: Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua situado sobre el sillón dental y con un tiempo de 0.12 segundos, se midió un máximo de 1.39 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición de disparo en el exterior de la sala. _____

- Sala 2: Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua situado sobre el sillón dental y con un tiempo de 0.12 segundos, no se detectó tasa de dosis por encima del fondo radiológico ambiental en la posición de disparo en el exterior de la sala. _____
- Sala 3: Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua y con un tiempo de 0.12 segundos, se midió un máximo de 0.32 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición de disparo en el exterior de la sala. _____
- Sala 4: Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua y con condiciones predeterminadas por el control del equipo para molar superior adulto, se midió un máximo de 11.2 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición de disparo en el exterior de la sala y de fondo radiológico ambiental en el despacho que linda con esta sala. _____
- Sala 5: Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua con un voltaje de 73 KVp e intensidad de 15 mA, se midió un máximo de 2.08 $\mu\text{Sv/h}$ en la posición de disparo en el exterior de la sala. _____



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El director de la instalación es D. _____ que dispone de acreditación del CSN para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- Según manifiestan, D^a. _____ ha causado baja en la instalación. _____
- Según manifiestan, en la instalación no hay operadores. _____
- Efectúa la vigilancia dosimétrica mediante dosimetría personal, no observándose datos significativos. La última lectura dosimétrica disponible correspondía a febrero de 2009. _____
- Las lecturas dosimétricas se han realizado por DOSIMETRÍA _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de Diario de Operación registrándose los disparos mensuales de cada equipo y el control de la tasa de rechazo. _____
- Se disponía de control de calidad del equipamiento de la instalación correspondiente al año 2008, realizado por la UTPR [REDACTED] según informe nº 93913S1T12008.QA1. Se refleja para los equipos de las salas 1, 2 y 3 que la exactitud de los tiempos de exposición están fuera de tolerancia. _____
- El mencionado informe emitido por la UTPR [REDACTED] también recoge resultados de la vigilancia radiológica ambiental así como la evaluación de indicadores de dosis en pacientes. _____
- Según manifiestan han remitido el Informe Anual correspondiente al año 2008 al Consejo de Seguridad Nuclear. _____

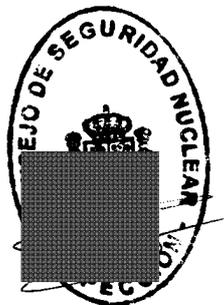


DESVIACIONES

- En el control de calidad del equipamiento de la instalación correspondiente al año 2008, emitido por la UTPR [REDACTED] los equipos de las salas 1, 2 y 3 tienen fuera de tolerancia la exactitud del tiempo de exposición (parámetro esencial de acuerdo al Protocolo Español de Control de Calidad en Radiodiagnóstico), sin que se haya determinado si es necesaria o no alguna acción correctora en el equipo (art. 14 del RD 1976/1999, de 29 de diciembre). _____
- La titularidad de la Clínica no se corresponde con la que se encuentra inscrita en el Registro Oficial de la Dirección General de Industria de la Comunidad Autónoma de Canarias incumpléndose el artículo 10 del RD 1891/1991, de 30 de diciembre. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las

Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a siete de abril de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de la “**CLÍNICA DENTAL** [REDACTED]” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

EN PAGINA SIGUIENTE

GÁLDAR, A 22 DE ABRIL DE 2009

D

Recibida el acta y vista por el técnico de [REDACTED], nos dice que la indicación de falta de tolerancia es porque dentro de las tablas habían uno o dos valores por encima de 20, pero eso es normal en los disparos de tiempo corto, no significa que el aparato esté mal sino que todos los [REDACTED] detectan así.

La revisión de este año fue satisfactoria.

Y la revisión del Doctor [REDACTED] está programada para este viernes día 24 de abril.

Atentamente le saluda.

[REDACTED]

